

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de suministros

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado

EXPEDIENTE: CONTR 2024 637488: “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CEPER) JOSÉ SÁNCHEZ ROSA DE SEVILLA Y DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE TECNOLÓGICA AERONÁUTICA DE LA RINCONADA DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA” LOTE 1.

Visto el expediente de contratación administrativa instruido en el procedimiento abierto simplificado abreviado (Art. 156.6) convocado por Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla de fecha 18 de julio de 2024, publicada en el perfil de contratante, para la contratación del servicio comprendido en el expediente: CONTR 2024 637499: “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CEPER) JOSÉ SÁNCHEZ ROSA DE SEVILLA Y DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE TECNOLÓGICA AERONÁUTICA DE LA RINCONADA DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA”

Teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del referido expediente de contratación, según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante LCSP), así como la publicación de la licitación en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Vistas las actas de la Mesa de Contratación de fechas 2, 14, 21, 27 y 28 de agosto de 2024 en las que se ponen de manifiesto lo siguiente:

RESULTANDO: Que el día 2 de agosto de 2024 se constituyó la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre único del procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CEPER) JOSÉ SÁNCHEZ ROSA DE SEVILLA Y DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE TECNOLÓGICA AERONÁUTICA DE LA RINCONADA DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA” Contr 2024 637488. Lote 1. De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

Personas licitadoras	Lotes
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	1
LESER FACILITY SERVICES S.L.	1



ARAUZ RIVERO MIGUEL ANGEL - 75386092G ARAUZ RIVERO		28/08/2024 12:33:32	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwzYVx4TzI34FoERWW6YksBNSz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESULTANDO: Examinada la documentación aportada por los licitadores, la Mesa en su sesión del día 2 de agosto de 2024 estima correcta la documentación presentada por las dos empresas, por lo que se acuerda admitir a la licitación a las dos empresas licitadoras.

RESULTANDO: Una vez valorados los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas por Mesa de Contratación, de conformidad con el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras admitidas es la relacionada a continuación:

LOTES	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN EN LOS CUARTOS DE BAÑO DE TODO EL MATERIAL HIGIÉNICO NECESARIOS	ESTABLECIMIENTO DE BOLSA DE HORAS	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS TOTALES
1	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	37.216,00	44,25	20	10	30	74,25
1	LESER FACILITY SERVICES S.L	36.500,00	70	20	10	30	100

RESULTANDO: Seguidamente tras el examen de la documentación y dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la mesa eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, de la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta. Además se acuerda requerir a dicha persona licitadora propuesta para la adjudicación, para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTES	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	IMPORTE DEL IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (CON IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	LESER FACILITY SERVICES S.L	36.500,00 €	7.665,00 €	44.165,00 €	4 MESES

RESULTANDO: Vista la documentación previa a la adjudicación, presentada por la empresa a requerimiento de este órgano de contratación, en la sesión de 14 de agosto de 2024, se han observado defectos u omisiones subsanables, acordándose conceder un plazo de subsanación hasta las 23:59 horas del día 19 de agosto de 2024, a la empresa LESER FACILITY SERVICES S.L

RESULTANDO: Vista la subsanación presentada por la empresa licitadora, en la sesión de 21 de agosto de 2024, se concluye que la documentación presentada por la empresa LESER FACILITY SERVICES S.L. no ha sido correcta. Por ello, antes de proceder a la exclusión del procedimiento de licitación, en el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, se le otorga un plazo de tres días naturales para que presente una documentación aclaratoria.

RESULTANDO: Vista la documentación presentada por la empresa licitadora, en la sesión de 27 de agosto de 2024, se concluye que la empresa LESER FACILITY SERVICES S.L. no ha cumplimentado correctamente el requerimiento formulado y con ello la aportación de la documentación acreditativa de los requisitos para contratar. Por tanto, se acuerda excluir del procedimiento de adjudicación al Lote 1 a la empresa LESER FACILITY SERVICES S.L.

Se acuerda también, requerir la documentación de requisitos previos a la adjudicación a la empresa licitadora siguiente por orden de calificación de las ofertas al Lote 1: AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.

ARAUZ RIVERO MIGUEL ANGEL - 75386092G ARAUZ RIVERO			28/08/2024 12:33:32	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwzYVx4TzI34FoERWW6YyksBNSz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



RESULTANDO: Vista la documentación previa a la adjudicación, presentada por la empresa a requerimiento de este órgano de contratación, en la sesión de 28 de agosto de 2024, se concluye que la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. ha cumplimentado correctamente el requerimiento formulado y con ello la aportación de la documentación acreditativa de los requisitos para contratar.

CONSIDERANDO: Que se han cumplido los preceptivos trámites y plazos previstos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los Pliegos que rigen la licitación.

CONSIDERANDO: Que la empresa licitadora propuesta por la Mesa de Contratación como adjudicataria del servicio ha presentado dentro del plazo concedido la documentación justificativa de las circunstancias señaladas en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y en virtud de las facultades que me confiere la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, en relación con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial ha resuelto:

PRIMERO.- Adjudicar, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, el contrato correspondiente al “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE (CEPER) JOSÉ SÁNCHEZ ROSA DE SEVILLA Y DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE TECNOLÓGICA AERONÁUTICA DE LA RINCONADA DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA” Contr 2024 637488 Lote 1 al licitador que ha presentado la mejor oferta al Lote 1, y que es:

LOTES	NIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	A84809565	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	37.216,00

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial y notificar la presente Resolución al adjudicatario y al resto de licitadores.

TERCERO.- Una vez adjudicado el contrato se procederá a su inmediata formalización que, en todo caso, no podrá tener lugar más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma prevista en el artículo 151.2 de la Ley de contratos del Sector Público y de conformidad a lo previsto en la cláusula 10.5. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la fecha de notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Delegación Territorial, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

ARAUZ RIVERO MIGUEL ANGEL - 75386092G ARAUZ RIVERO		28/08/2024 12:33:32	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwzYVx4TzI34FoERWW6YyksBNSz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	